

SECRETARIA MUNICIPAL DE TURISMO	Oficio No. :	MBJ/26/01/371/2025
	Exp. No. :	MBJ/26/01/26C.5/2025
Asunto: DEL ART.93 FRAC, I, m)	Fundamento Legal:	Art. 03, Fracciones VII, IX, XII LGTAIP Y
CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTO		Art. 03 fracciones VII, IX, XIV LTAIPQROO.
Tipo de documento: OFICIO	Unidad Administrativa:	Secretaria Municipal de Turismo
Fecha de Clasificación: 06/octubre/2025	Rúbrica del titular:	Lic. Juan Pablo de Zulueta Razo
Publica: Si Reservada: Confidencial:	Ampliación Periodo de Reserva:	
	Fecha de desclasificación:	
Información Obligatoria: A todo documento	Rúbrica del titular de la UTAIP que clasifica:	
Periodo de reserva: 5 años.		

"2025 AÑO DE LAS MUJERES"

MONSSERRATH MILIAN GALERA.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me es grato hacerle llegar un cordial saludo, al mismo tiempo en respuesta a su oficio número MBJ/09/03/245/2025, al mismo tiempo relativo al Artículo 93 Fracción I inciso m) *Administración y supervisión de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable en los Municipios del Estado, que sean objeto de convenio o acuerdo con la federación;* me permito informarle que la oficina que represento, NO genero información a la fracción antes mencionada, toda vez que no tenemos convenio con la federación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo II, Numeral Octavo fracción VI, Inciso 1, de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de la Información, el presente, corresponde al 3er. Trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre del 2025.

Sin otro particular al respecto y agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE

LIC. JUAN PABLO DE ZULUETA RAZO SECRETARIA MUNICIPAL DE TURISMO

MUNICIPIO DE BENITO JUÁR**EZ,** CANCÚN Q. ROO SECRETARÍA MUNICIPAL DE TURISMO

Archivo/Minutario